



ESPAÑA

19	ES	11	224023	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			26-10-76		

MODELO DE UTILIDAD

MOD.- 2,545

Armazón para  
pintar

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B43L

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"UN TABLERO PARA PINTAR O DIBUJAR SOBRE PAPEL"

71	SOLICITANTE (S)
	ELISA RODRIGUEZ DEL CASTILLO Y GIMENEZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Paseo de la Habana, 54, Madrid-16

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ALFONSO DIEZ DE RIVERA

1 El presente invento se refiere a un tablero de pared para dibujar o pintar sobre papel, que se puede almacenar en varios rollos situados en posición superior.

5 Dicho tablero goza de la ventaja que representa la facilidad de substituir por otro un trozo de papel situado sobre el mismo, ya que para ello basta con tirar hacia abajo del extremo inferior del papel para que se desenrolle otro trozo limpio de uno de los rollos situados encima, tras lo cual se puede cortar el trozo extraído  
10 mediante una barra o listón de retención situado en la parte inferior y paralelamente a la superficie del tablero, cerca del borde inferior del mismo.

15 El hecho de disponer de varios rollos en la parte superior del tablero de dibujo del presente invento permite asimismo elegir con la misma comodidad cualquiera de ellos, cuando son, por ejemplo, de distintos colores o tipos de papel.

20 A continuación se describirá con mayor detalle una realización del invento, a título ilustrativo y no limitativo, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una vista frontal del tablero;

25 La figura 2 es una vista en sección vertical del conjunto del tablero con tres rollos de papel dispuestos en el mismo; y

La figura 3 es una vista en perspectiva frontal del tablero mostrado en la figura 1.

30 El tablero de dibujo o pintura representado en las distintas figuras está constituido por un panel o placa vertical 1 que sirve de apoyo del papel, o tablero de

BAD ORIGINAL

1 trabajo propiamente dicho. Cerca de la parte superior de  
éste están dispuestas, a cada lado del mismo, sendas pla-  
cas laterales verticales 2 y 3 que sirven como soportes  
de los respectivos extremos de varias barras redondas o  
5 rodillos 4 de soporte de respectivos rollos de papel 5  
(véase la figura 2). Los citados extremos de las barras  
4 están introducidos en unas ranuras 6 practicadas en las  
caras internas de las placas 2 y 3, que terminan a cierta  
10 distancia del panel y que tienen salida hacia los bordes  
delanteros de las mismas, de modo que se pueden introducir  
y extraer fácilmente dichas barras cuando se desee subs-  
tituir un rollo de papel por otro o cuando haya que repo-  
ner un rollo consumido. Las citadas ranuras están algo in-  
clinadas hacia abajo y hacia dentro para impedir que las  
15 barras 4 se salgan de ellas por sí mismas.

Las ranuras 6 pueden estar practicadas en placas  
adicionales adosadas a las caras internas de las placas  
2 y 3, como sucede en la realización representada en los  
dibujos, o bien pueden cortarse en placas enterizas de ma-  
20 yor grosor, o incluso pueden formarse mediante barras de  
guía sujetas a las caras internas de dichas placas late-  
rales 2 y 3.

Debajo de las barras 4 de soporte de rollos está  
dispuesta una barra 7 de guía de papel, situada muy cerca  
25 de la superficie del tablero y paralela a las anteriores,  
mediante la cual se consigue que el papel de cada rollo 5  
quede prácticamente aplicado a dicha superficie del table-  
ro o panel 1.

Las dos placas laterales 2 y 3 se aseguran más  
30 firmemente mediante una placa o tabla horizontal superior

**BAD ORIGINAL**

1 6 que se fija sobre los bordes superiores de las citadas  
placas laterales 2 y 3, formando al propio tiempo un estan-  
te en el que se pueden colocar los útiles de pintura y di-  
bujo necesarios.

5 Cerca del borde inferior del panel o placa de  
tablero 1 está dispuesto un listón horizontal 9, paralelo  
al panel 1 y muy cerca del mismo, para lo cual está sujeto  
por los extremos a dicho panel de manera que quede una  
rendija entre dichos extremos por la que se puede introdu-  
10 cir el extremo libre de un rollo de papel 5, donde queda  
retenido.

También podría utilizarse el tablero como piza-  
rra del tipo conocido, pudiendo preverse entonces una ca-  
ja inferior alargada 10 dispuesta a lo largo de todo el  
15 borde inferior del panel 1, similar a la que llevan las  
pizarras usuales para escritura con tiza, en cuyo caso se  
podría omitir el listón 9 y preverse la rendija para el  
papel entre el borde inferior del fondo de la caja 10 y  
el panel 1.

20

#### REIVINDICACIONES

25

Los puntos que como característica de novedad  
se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Mo-  
delo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que  
se recogen en las reivindicaciones siguientes:

30

1ª.- Un tablero para pintar o dibujar sobre pa-

1 pel, del tipo de los que se cuelgan adosados a una pared,  
constituído por un panel o tablero de trabajo propiamente  
dicho, sobre el que se aplica el papel de dibujo o pintura,  
5 caracterizado porque en la parte superior de dicho panel  
están dispuestas, en sus bordes laterales, sendas placas  
rectangulares, verticales, paralelas y perpendiculares al  
citado panel de trabajo, entre cuyas placas están dispues-  
tas de manera separable varias barras redondas horizonta-  
les, paralelas al plano del panel, que están destinadas a  
10 recibir correspondientes rollos de papel de diversos colo-  
res o clases, estando prevista otra barra de guía debajo  
de las anteriores y más próxima al panel que ellas, de  
tal manera que el papel que pasa por detrás de dicha barra  
de guía, procedente de cualquiera de los rollos situados  
15 encima, queda prácticamente junto al plano o superficie  
de trabajo del panel.

2ª.- Un tablero según la reivindicación 1ª, ca-  
racterizado porque sobre los bordes superiores de las pla-  
cas laterales se sujetan los extremos de una placa alar-  
20 gada que actúa por una parte como elemento de refuerzo del  
conjunto y que sirve, por otra parte, como estante para  
colocar los diversos útiles de dibujo y pintura.

3ª.- Un tablero según la reivindicación 1ª, ca-  
racterizado porque los extremos de las barras de soporte  
de rollos se apoyan en los extremos de unas ranuras pre-  
25 vistas en las caras internas de las placas laterales, cu-  
yas ranuras van desde los bordes delanteros hasta una cier-  
ta distancia de los bordes traseros de las placas, y están  
inclinadas hacia abajo y hacia dentro para evitar que los  
extremos de las barras abandonen su posición en el fondo  
30

1 o extremo ciego de dichas ranuras, pudiendo extraerse,  
sin embargo, las citadas barras a lo largo de las ranuras  
cuando se desea cambiar los rollos de papel o poner otros  
nuevos.

5 4ª.- Un tablero según la reivindicación 1ª, ca-  
racterizado porque cerca del borde inferior del panel está  
dispuesto un listón paralelo a dicho borde y al plano de  
trabajo, sujetándose los extremos del mismo al panel de ma-  
nera que forme una rendija para recibir y retener el ex-  
10 tremo libre de un rollo de papel.

5ª.- Un tablero según la reivindicación 4ª, ca-  
racterizado porque el mismo se puede utilizar asimismo co-  
mo pizarra, en cuyo caso la rendija inferior para retener  
el extremo del papel estará prevista entre el borde inte-  
15 rior del fondo de la caja de recepción de polvo y la super-  
ficie de trabajo del panel.

6ª.- Un tablero para pintar o dibujar sobre papel.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-  
tecede, representado en los dibujos que se acompañan y pa-  
20 ra los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a  
máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 26. OCT. 1976

P. A.

Alfonso Díez de Rivera  
Por Poder

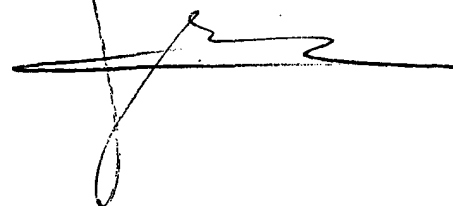
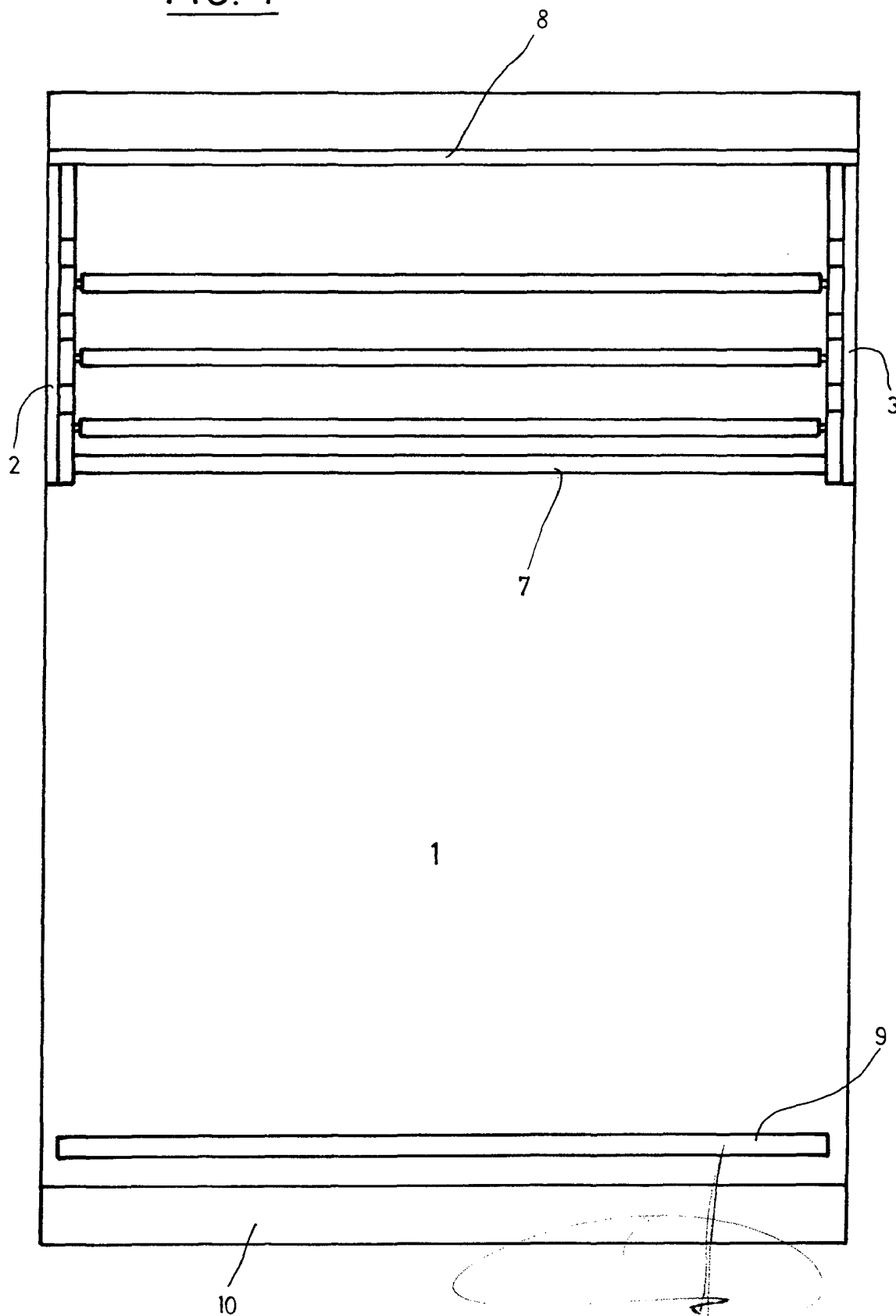


FIG.-1



Antonio Diaz de Rivera  
Ingeniero

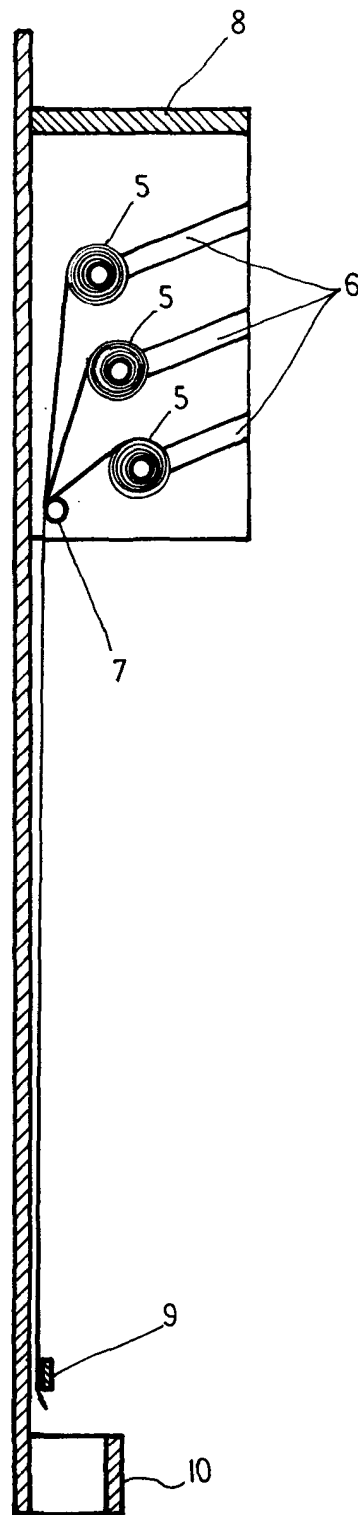
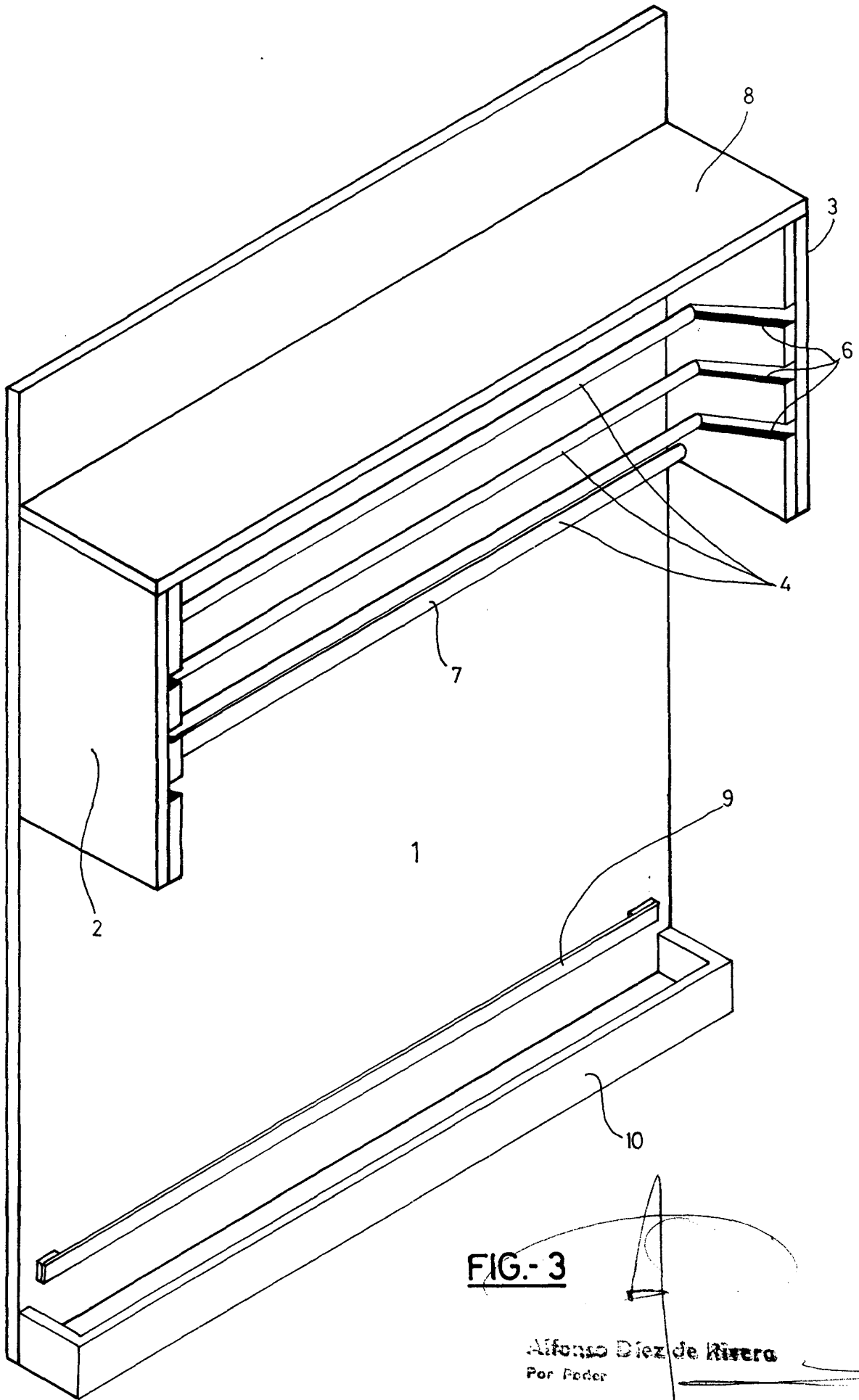


FIG:- 2



**Alfonso Díez de Rivera**  
Por Poder



**FIG.- 3**

**Alfonso Díez de Rivera**  
Por Poder